no solo no puede satisfacer con sus obras por diez, pero ni mil por uno; antes no pueden valerle, para que satisfaga cosa alguna. De modo, que por mucho que padezca, por enfermedades q̃ tenga, por necessidades q̃ sienta, por miserias, que sufra, no puede pagar mientras està sin Gracia, ni por un adarme de las penas que debe; y ya que por si no puede satisfacer, menos puede por otros, con lo qual pierde mas de lo que se puede pensar, ora se salve despues, ora se condene: porque si despues se arrepiente, y salva, tendrà aquello mas que penar, quanto pudiera haver satisfecho, y no lo hizo en el estado antecedente, quando estuvo sin Gracia: y si se condena, claro està que lo pagarà todo en el Infierno. De manera, que aunque uno supiera que havia de condenarse, havia de procurar estar en Gracia todo lo que pudiesse: porque quanto mas huviesse durado en tal estado, tanto mas havria satisfecho por las penas que debia, y tuviera esso menos que penar en el Infierno. De todas maneras es provechosa la Gracia, y un instante mas que estè uno en ella, es de gran consideracion, de qualquier manera que sea; y un momento mas q̃ carezca de ella, es de incomparable daño: porque por una obra buena que hiciesse en un instante, mientras tuvo Gracia, aunque despues se condene, satisface por algo de las penas que debia por los pecados antecedentes, y esso tendrà menos que penar en el Infierno, lo qual tendria mas de tormentos, si no huviera estado por aquel poco tiempo en Gracia: porque aun de los pecados perdonados, quanto à la culpa, si no se ha satisfecho por la pena, se havrà de pagar en el Infierno, si uno despues muriesse sin Gracia. Considerese de todo lo dicho, los bienes que causa estar en Gracia, cuya dignidad es tanta, que pueda un hombre con ella satisfacer totalmente à Dios en esta vida, por todos sus pecados; y no puede Dios pagarle en esta vida totalmente una obra hecha en Gracia, aunque le diesse todo el Mundo, y el señorio de los Angeles, y quantos bienes criados hay, y puede criar. Solo el mismo Dios posseìdo eternamente, con la gloria de la bienaventuranza, es digna paga de una obra hecha en Gracia.

******
***

CAP.

CAP. XI. *Otro privilegio incomparable de la Gracia; que por ella està uno en la Comunion de los Santos, participando de todos sus bienes espirituales.*

§. I.

OTro privilegio grande de la Gracia es, hacer al que la tiene capaz de las obras satisfatorias de los Santos, y de todos sus bienes espirituales, gozando entera, y cumplidamente del bien que hay en la comunion de los Santos, participando de todas sus riquezas. Lo qual no tienen assi los que estàn sin Gracia: porque no tienen aquella causa de alegria, como tenia David, quando dixo al Señor con gran gozo de su alma: *Participante soy de todos los que te temen, y guardan tus mandamientos.* Con razon se gozaba desto el Santo Rey, porque es una cosa de gran honra, y provecho, ser uno participante de todos los bienes espirituales de los Santos de Cielo, y Tierra; mas los pecadores estàn excluidos de muchos de estos bienes, y descomulgados de gran parte de ellos: porque lo primero les falta el espiritu de vida, y alma de la Gracia, estando muertos à Dios, pues no vive en ellos el Espiritu Santo, que mora, y vivifica à todos los Santos. Demàs de esto no son capaces de la satisfacion de las obras de los justos, porque ni ellos puedẽ satisfacer por si, ni por otros: y assi no comunican en este privilegio tan grande. A lo qual se añade, que ni otro puede satisfacer por ellos, no solo para alcanzarles perdon de la culpa de condigno, como hablã los Teologos, pero ni la remission de la pena: porque siendo capaz uno que està en Gracia, que otro siervo de Dios satisfaga por su pena, no lo es el que està en pecado. Fuera de esto, los que estàn sin Gracia no comunican en el bien de las Indulgencias, no tienen parte en el tesoro riquissimo de la Iglesia, para que se las puedan aplicar. Tampoco pueden comunicar en cinco Sacramentos, de los quales solo pueden participar los que estàn sin pecado mortal. De la misma manera estàn, sin tener parte en el perdon de las deudas de los pecados, que se alcanza por el Sacrificio de la Missa. Todas estas cosas son de notable consideracion, se pierden sin ellas unos bienes inestimables, y se cae en miserias, y malaventuras muy grandes. Y dexando à parte lo que en otra sazon hemos ponderado, de carecer el pecador del Espiritu de Dios, y de los Santos: què mayor desdicha se pudiera imaginar, que debiendo uno alguna grande deuda, si huviera una ley, que nadie pudiera dar un ma-

ravedi à aquel hombre tan necessitado, para ayudarle: de suerte, que repartiendo hombres ricos grandes limosnas, y derramando dineros à montones à quien querian, solo à tal persona no le alcanzasse una blanca, y ella estuviesse inhabilitada para recibirla? En esta desdicha està quien carece de Gracia, el qual debiendo à Dios pagar las penas de sus pecados, ni èl puede mientras està en este estado, ni pueden otros ayudarle para esso: y repartiendo los siervos de Dios la satisfacion de sus obras liberalissimamente à quien quieren, à ellos no les dan, ni pueden dàr una migaja de ellas; ni aunque les dieran todas, pudieran ayudarles à satisfacer de la mas minima de las penas q̃ deben. De suerte, que aunque aplicassen los Martires todos, quãta satisfacion tenian sus tormentos, los Patriarcas sus limosnas, los Profetas sus ansias, y deseos, los Apostoles sus trabajos, los Confessores sus penitencias, y Santos Religiosos sus observancias, y aun si la Virgen Santissima les ofreciera los inestimables tesoros de sus merecimientos, para satisfacion de las penas que deben, no fueran admitidos, ni les aprovechara cosa alguna toda la satisfacion de los Santos. Y lo que mas es, ni la infinita satisfacion de Christo fuera admitida, ni lo pudiera ser, para que se le perdonasse al que està sin Gracia la deuda de las penas que debe en quanto por estàr en pecado mortal, merece de suyo ser castigado. Demàs de esto, del tesoro de la Iglesia, riquissimo sobre manera, estàn privados, para que no puedan gozar de las indulgencias, ni que otros las puedan ganar por ellos, lo qual es otra gran desdicha de los que carecen de Gracia. Por muy desdichado hombre se tuviera, el que no teniendo que llevar à la boca, y repartiendose en su Republica los tesoros de ella entre todos los demàs, con que se hacian riquissimos, à el no le cupiesse un maravedi solo, quedando infinito dinero sobrado, y valdio. Esta desdicha tiene el pecador, porque del tesoro immenso de la Iglesia no se le puede hacer merced de parte alguna, para satisfazer por sus deudas, repartiendose tan liberalmente à otros, y quedando infinito sobrado. De suerte, que ni à èl dàn nada de esto para sì, ni à otros para que se lo puedan dar à èl. Lo mismo es del Sacrificio Santo de la Missa, quanto à la satisfacion de las penas de sus pecados, y tambien del Santissimo Sacramento, y los demàs Sacramentos de los vivos, que no les valdràn, para que por ellos se les perdone alguna deuda; antes si llegan à ellos estando privados de Gracia, contrahen nuevas deudas de culpas, y penas. Solo les queda libre à los Christianos

que

que estàn sin Gracia, el Sacramento de la penitencia, para que por èl se reconcilien con Dios; y mientras no lo hicieren, estàn privados de los demàs. Pues què mayor desdicha, que estando francos muy grandes tesoros, para que todos los que llegan, saquen de ellos todas quantas riquezas de oro, y plata pueden llevar acuestas, si uno fuesse tan mal aventurado, que no pudiesse llegar à ellos, y si llegasse no sacasse sino carbones, y veneno que le dañasse? Esta miseria tiene quien carece de Gracia, que no puede llegar à tan ricos tesoros, como es el Cuerpo, y Sangre de Christo, y los otros quatro Sacramentos de vivos, y si llega no sacara para sì sino condenacion eterna. En todas estas cosas està el que carece de Gracia descomulgado, y maldito de Dios, y fuera de la comunion estrecha, y total de los Santos. *Y no es necessario* (dice un Doctor) *para contraher delante de Dios esta censura, que fulmine, y tire este rayo algun Pontifice sobre la cabeza del que peca, tu misma conciencia. O, desdichado pecador! Te hace delante de Dios, y de todos los Espiritus celestiales, que no tengas parte en esta comunion. Si una ardiente calentura abrasa tus entrañas, por ventura no estaràs enfermo aunque el Medico no lo diga? El decirlo el Medico supone que estàs enfermo, no hace que lo seas: como el homicidio hace al matador reo, y digno de castigo, antes que el Juez pronuncie la sentencia de muerte, con que declara el crimen; al contrario, si à un justo innocente convencido con testigos falsos, castigare su superior con censura como à delinquente, si muriere no hallare el Cielo cerrado, y mientras viviere serà participante de la Gracia, con que todos los Santos viven, como miembro que tiene vida, y que està unido con los demàs, aunque para lo exterior estè como muerto, y apartado: porque el ramo del arbol, que en el rigor del Invierno parece seco, con todo esso en lo interior vive, y trae vida, y jugo vital de su raiz. Pues si una censura de la Iglesia es tan formidable, que algunas vezes aun los hombres mas perdidos la tienen por summo mal, y deshonra: si les parece cosa horrible ser privados del Sacrificio de la Missa, de la entrada de los Templos, de la sepultura sagrada, de llegar à los Tribunales, de testificar, de estàr presentes à las oraciones comunes, de ofrecer con los demàs en el Altar, y otras cosas à este modo: quanto mas formidable cosa es un pecado, que propriamente priva al hombre de la comunion, antes que sea denunciado? Y si el temor de la descomunion compele à los hombres à hacer, y decir lo que de otra manera no quisieran, aunque le mataran; como no se muere de miedo el pecador, y tiembla de esta oculta descomunion? Por què no pelea hasta morir, por no venir à tan gran desdicha? Como por cosas que no tienen ser, ni substancia,*

V. Salian lib. 6. de timore Dei cap. 27.

como el deleyte, la honra, el interes que se encuentra con la Ley de Dios; permite ser proscrito, entregado à Satanàs, y ser borrado de la lista de los hijos de Dios?

§. II.

O Temeridad del pecador, que se arroja à tanto mal, y pierde tanto bien! Que hace quien peca, sino decir con sus obras: No quiero tener parte con los buenos, no hago caso de sus bienes, ni que me quieran bien, no quiero tener à Dios por Padre, ni al Espiritu Santo por vida, ni à los Angeles por hermanos, renuncio todo el derecho del Cielo que por el Bautismo adquiri: protesto que suelto la palabra de quantas promessas me ha hecho Dios, no quiero pagar à mi Criador las deudas que le debo, ni que otro las pague por mi, yo me vuelvo à entregar al Demonio à quien antes dexè, arrepentido estoy de haverme llegado à Dios, de haver sido escrito en el numero de los santos, no quiero participar de los Sacramentos de Christo, al Demonio quiero servir, no se me dà nada que haya muerto por mi el Hijo de Dios, quiero que su Sangre, que à otros fue medio de salud, à mi me sirva para morir eternamente, los trabajos de mi Redemptor, su sudor, sus oraciones, sus ayunos, sus lagrymas, su Passion, su Cruz, no quiero que me aprovechen mas que à Lucifer, con el quiero condenarme, con los Demonios quiero tener parte, no con Jesu-Christo, ni con sus Santos? O, espantosa ceguera del pecador! O, juyzio errado, que cosas de tanta importancia no las estima, ni sabe hacer aprehension de ellas! O, miserable de ti, desdichado de ti, que te afrentarias ser echado como descomulgado de una Iglesia, si fuera delante de algunos hombres, por pocos que fuessen; y que ser echado del Cielo, y estàr privado de ser Ciudadano de la celestial Jerusalen, ser apartado de los Santos, no lo tienes en nada! No quisieras ser escrito en una tablilla de los descomulgados, y quieres ser borrado del libro de la vida, y del Catalago de los hijos de Dios. Assombro es este desatino de los hombres, que por ser participantes con las bestias en sus gustos, no quieran ser participantes de los Angeles de sus gloria; por comunicar con los brutos en sus passiones, no quieran gozar de la comunion de los santos en sus virtudes: que por cometer un mal, no quieran ni puedan tanto de bueno. En todos estos bienes està el pecador fuera de la comunicacion entera de los santos; pero goza dellos el que tiene Gracia: porque el mismo Espiritu que vivifica

à

à los Seraphines, y endiosa à los bienaventurados, participa èl, y tiene dentro de si, satisface con todas sus obras buenas por las penas que debe, y puede satisfacer por quien quisiere, y otros justos por èl: goza francamente del tesoro de la Iglesia, del Sacrificio de la Missa, de los Sacramentos, y de otros muchos bienes espirituales: de modo, que por solo esto, aunque no tuviera otra grandeza, seria incōparable bien la Gracia; pero siendo tal bien, que està lleno de tantos bienes, como se debe estimar? Es bien, que està lleno de bendiciones de Dios, y de sus Santos, de cuyos bienes comunica. Dios echa por bendicion al que està en Gracia, que todos le bendigan; no como al pecador, que como descomulgado, està maldito. A quien està en Gracia conviene aquella bēdicion de Dios: *Echarè mi bendicion à quien te echare bendiciones, y echarè mi maldicion à quien te maldixere.* Pero los que carecen de Gracia son tā malditos, y descomulgados, y tan execrables à Dios, que aun lo bueno que parece que tienē le es abominable, y como descomulgados no quiere hablarles, ni quiere que le hablen. Por ventura pudierase hacer mas con un descomulgado, que lo que amenaza Dios à unos pecadores por el Profeta Isaias? *Quando estendieredes vuestras manos, apartarè mis ojos de vosotros, y quando multiplicar eis la oracion, no os oirè.* Por el dicho mismo Profeta, por Amòs, y por Malaquias, abomina los sacrificios que le hazian los malos, del incienso que le ofrecian, de las fiestas que le hacian. El Sabio dice: *El que aparta sus orejas para no oìr la ley, su oracion serà execrable.* Y en un Psalmo prohibe el Señor al pecador contar sus justicias, y tomar su testamento en la boca. David, que era segun el corazon de Dios, y conocia que quien està sin Gracia es maldito, descomulgado, y execrable al Señor, le echa en varias partes grandes maldiciones; y una vez està tan terrible que dice: *Su oracion se le vuelva en pecado.* Los Angeles tambien, como se cuenta en las vidas de los Padres, huyen de los pecadores, tratandoles como descomulgados. Al Profetas Jeremias le mandò el Señor, no orasse por los malos de su pueblo, diciendo: *No quieras orar por este pueblo, ni hagas por el oracion, ni alabanza, y no me resistas, porque no te oirè.* A este extremo, y aborrecimiento pueden llegar algunos pecadores, que ni Dios se agrade en sus oraciones, porque no son para querer salir de pecado, ni quiere que sus siervos rueguen por ellos. El pecador, como pecador, siempre es detestable, y maldito de Dios, y ninguna cosa que como tal hiciere le puede agradar; si bien es la misericordia Divina tan grande, que quando le piden los pecadores su Gracia, y perdon de los pecados,

Exod.25 Gen.12.

Is.1.11. 12.

C.5.12. Apoc.1. & 2. Prover. 28.

Psal.49

Ps.108.

Hier. 7.

dos, les oye, y favorece, y quiere que se la pidan, y es tan grande la excelencia, y dignidad de la Gracia, que gusta que los que la tienen oren por los que carecen de ella, mandando à sus siervos intercedan por ellos para que salgan de su desdicha, y miseria, y maldicion eterna: porque los justos que estàn en Gracia son los benditos, los agradables, los favorecidos, los amigos del Señor, los que conversan con los Angeles, que con particular providencia les guardan, los que comunican en todos los bienes de los Santos.

CAP. XII. La Gracia que se dà à los hombres tiene mayor titulo para ser estimada, que la Gracia que se diò à los Angeles.

§. I.

DEspues de tantas excelencias de la Gracia, se debe advertir, que la Gracia que gozamos los hombres, tiene porque se haya de hacer de ella mayor estimacion, que la Gracia que se diò à los Angeles, por algunas circunstancias mas excelentes, que la suben de punto. Demàs de esto, la Gracia que se diò à los hombres antes de nacer Christo nuestro Señor, y bien del linage humano, no tuvo las calidades que tiene la que se dà en nuestros tiempos, despues que el Hijo de Dios naciò, padeciò, y muriò por nuestra Redempcion, como luego declararè: para que veamos, quan agradecidos debemos estar à Dios por este tan singular don; pues por èl le debemos mas que los mismos Angeles: que si bien la essencia, y naturaleza de la Gracia es la misma en los Angeles, y en todos los hombres, con todo esso tiene algunos privilegios, y prerrogativas la Gracia, que se dà à los hombres, por las quales la debemos estimar mas, y Dios la estima mas, mirandola con particulares ojos. De manera, que siendo la Gracia en si tan preciosa por su misma naturaleza, y tan admirable como hasta aqui hemos dicho, y causar tan milagrosos efectos, enriqueciendo al alma con tantas joyas, y riquezas de virtudes infusas, y dones del Espiritu Santo, con todo esso tiene nuestra Gracia mucho por que ser estimada mas que la que se diò à los Serafines. Comprose nuestra Gracia con la Sangre del Hijo de Dios, y costò à Dios infinito: pero la Gracia que diò a los Angeles no le costò nada, y la estimacion de las cosas no es siempre por lo que son en sì, sino por su costa. Y pues la Gracia que se nos dà à nosotros costò precio infinito, infinitamente la debiamos estimar, y ser por ella agradecidos à Dios infinitamente. La Gracia de los Angeles no costò à JESVS, ni à otra criatura, una gota de sudor, ni de Sangre; no costò un passo à Dios: mas la Gracia que se nos dà à nosotros costò padecer al Hijo de Dios en esta vida mortal, treinta y tres años: porque desde el punto que tuvo ser en el vientre de su Madre, comenzò à padecer, y pagar el precio de ella, ganandonosla con trabajos, con oraciones, con lagrymas, con actos de excelentes virtudes, con largas peregrinaciones, que hizo, con hambre que padeciò, con cinco mil y tantos azotes que sufriò, con las llagas de su cabeza, que causaron las espinas de su corona, con sufrimiento de grandes afrentas, y persecuciones, finalmente con su muerte. Todo esso tuvo infinito valor, de modo que costò nuestra Gracia, no solo precio infinito, sino innumerables vezes infinito, y mas hemos de ser agradecidos, y lo debemos ser à Christo, por el mas pequeño grado de Gracia que dà à un hombre, que los Angeles por quanta Gracia, y gloria se ha dado à todos ellos juntos; pues su Gracia no costò à Dios nada en darsela, y la nuestra le costò la vida, que era de valor infinito.

Demàs de esto, Dios mira con particulares ojos à la Gracia que se diò por la Sangre, y trabajos de su unigenito, y amado Hijo, en quien se complace; y assi es mas privilegiada en su Divino acatamiento. Una madre suele amar mas al hijo que le costò mayores dolores. Y Benjamin, que costò la vida à su madre Raquel, fue mas amado de Jacob. Tambien David estimò mas à Sion, que a su misma patria, porque la ganò à punta de lanza. Assi Dios estima mas la Gracia, que le costò mas, y ganò con sudor, y Sangre, y mira con benignissimos ojos à los predestinados, por la Sangre de su Hijo. Pues si quando perdieron los Angeles su Gracia, que no tenia esta circunstancia, se alborotò el Cielo, y fue cosa tan horrible, que los transformò en Demonios: què llanto debe hacer el hombre, que pierde la Gracia de Christo, y es traidor, no solo à su Criador, de quien recibiò la vida, sino tambien à su Redemptor, que perdiò la suya por amor de nosotros? Tiene que llorar el hombre que peca, mas que tuvieron los Angeles que pecaron: porque fuera de su pecado, y la pèrdida de la Gracia, tiene que lamentarse haver hecho burla de la Sangre de JESVS. Los Angeles solo debian llorar su pecado, con que perdieron la Gracia desnuda, sin mas estimacion, que la que por su naturaleza tiene: pero el hombre pecador tiene que llorar demàs de esto los meritos infinitos, y Sangre, y vida de Christo, con que se cobrò su Gracia, solo por esta causa infinitamen-